

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 4 de mayo de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gerónimo Montero.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Propios. — Partido de Escalona. — Rústicas.

Pueblo de Nombela.

Número 1214 del inventario. —Veintiocho encinas y 264 chaparros, de las cuales 8 son de segunda clase, y las 20 restantes de tercera, y los chaparros de cuarta, en término de Nombela, procedente de sus propios, en valle Loreto, enclavadas en propiedad particular de Andrés Ruiz y Severo Muñoz, que constan de 8 fanegas de 500 estadales, ó sean 3 hectáreas, 75 áreas,

85 centiáreas y 7 decímetros: linda por O. con tierra de Santiago Diaz, S. con el rio Alberche, P. con tierra de Domingo Gutierrez, y N. con la de D. Tomás Velasco: han sido tasadas en renta en 75 rs., en venta 1526, capitalizadas en 1687 reales 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario. —Sesenta y cinco encinas y 316 chaparros, de las cuales 5 son de segunda clase y 60 de tercera, y los chaparros de cuarta, en dicho término y de igual procedencia, en el Llano de la Ribera, enclavadas en propiedad particular de Simon Gomez y Pablo Gimenez, que constan de 10 fanegas de 500 estadales, ó sean 4 hectáreas, 69 áreas, 81 centiáreas y 34 decímetros: linda por O. con el valle de Valdaza, S. con ribera del rio, P. con tierra de D. Tomás Velasco, y N. con la de Estéban Sanchez: han sido tasadas en renta en 110 reales, en venta 2214, capitalizadas en 2475, por cuya cantidad se subasta.

Número 1214 del inventario. —Cincuenta y seis encinas y 202 chaparros, de las cuales 6 son de segunda clase y 50 de tercera, y los chaparros de cuarta, en dicho término y de igual procedencia, en el Lomo de Acibuche, enclavadas en propiedad particular de Estéban Sanchez Vizcocho, que constan de 8 fanegas de 500 estadales, ó sean 3 hectáreas, 75 áreas, 85 centiáreas y 7 decímetros: linda por O. con valle de Valdaza, S. con tierra de Pablo Gimenez Cano, P. con la de D. Tomás Velasco, y N. con la de Baldomero Gutierrez: han sido tasadas en